Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1360
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 13 JUN 2017 Nº Entrada 9161
Se envía a Secretaría General

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

En Jerez residen más de 30.000 jóvenes entre 16 y 30 años, el Empleo, la Educación y el acceso a la vivienda siguen siendo junto a la protección del Medio Ambiente algunas de las grandes preocupaciones de los jóvenes de nuestra tierra.

A la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 74 del Estatuto de Autonomía, le corresponde la competencia exclusiva en materia de Juventud y en este marco se puso en marcha en el año 2011 el II Plan Integral de la Junta de Andalucía en materia de Juventud para el periodo temporal 2011-2014, en el cual se pretendía dar respuesta a las principales preocupaciones de los jóvenes. Los ejes de este Plan eran la emancipación, la participación, la formación en valores, la calidad de vida y los hábitos saludables.

Sin embargo, los datos y la información publicada por determinados estudios apuntan a que no se ha dado una respuesta favorable a algunos de los aspectos que se abordaban. Prueba de ello son los datos publicados por el Observatorio de la Emancipación de Andalucía, donde se explica que en nuestra provincia apenas el 13% de los jóvenes menores de 29 años logra emanciparse.

Desde este Grupo Municipal somos conscientes de que los hábitos de vida y las preocupaciones de los jóvenes no son una constante, sino que cambian, y por ello creemos necesario que se planteen en un III Plan Integral de la Juventud de Andalucía. Algo que a día de hoy no existe. Actualmente y desde hace tres años, la juventud andaluza no cuenta con un Plan Integral que aborde la situación de los jóvenes de nuestra tierra para dar solución a sus preocupaciones.

Consideramos que una Comunidad Autónoma con una tasa de desempleo juvenil que supera el 50%, no puede estar desde 2014 sin un Plan Integral donde se incida entre otros aspectos, en el Empleo de los más jóvenes.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

Asimismo, en el Parlamento de Andalucía se ha anunciado en varias ocasiones la aprobación de una Ley de Juventud, sin embargo, a día de hoy nada se sabe al respecto.

Relacionado con lo anterior, desde el Grupo Municipal Popular consideramos además, que también en materia de Juventud es necesario y positivo que se cuente con el consenso de todos, no sólo de partidos políticos, sino de todas las instituciones y asociaciones que trabajan por y para los jóvenes de nuestra tierra, tanto en España como en Andalucía pero también en Jerez.

Los jóvenes no sólo son el futuro sino también el presente, por ello deben abordarse de manera seria y consensuada sus principales preocupaciones y problemas para entre todos darle la respuesta más satisfactoria.

Desde el Grupo Municipal Popular consideramos además que en este debate deben tenerse en cuenta a todos los jóvenes tanto los que viven en las zonas urbanas como en las zonas rurales, estos últimos quizás precisen de un mayor impulso debido a que los accesos a la información y a los diferentes recursos que se ponen en marcha son más complicados en los núcleos rurales.

Por todo ello desde el Grupo Municipal Popular presentamos la siguiente **PROPOSICIÓN**:

1. **Solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse la Ley de Juventud, para que fruto del consenso se de respuesta a los principales problemas de los jóvenes, tanto de los que viven en las zonas urbanas como en los núcleos rurales.**

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

2. **Instar a la Consejería de Política Social de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha el III Plan Integral para la Juventud de Andalucía.**

En Jerez a 12 de junio de 2017

Partido Popular
de Jerez

María José García-Pelayo
Portavoz Grupo Municipal PP

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
13 JUN 2017
Fecha _____ Nº Entrada 9169
Se envía a SECRETARIA GENERAL
13'04

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 53 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PROPOSICION**, relativa a:

RECUERDO A MIGUEL ANGEL BLANCO Y EL ESPÍRITU DE ERMUA

El próximo 12 de Julio se cumplirán 20 años del día en el que la banda terroristas ETA secuestró y asesinó a Miguel Ángel Blanco, un joven de 29 años concejal del Partido Popular en el municipio vizcaíno de Ermua. Seis millones de españoles salieron a las calles en el intento de salvar su vida y exigiendo a ETA que no lo matara. Las calles de España se llenaron de ciudadanos de todas las ideologías unidos en causa común contra la barbarie terrorista. Miguel Ángel entregó su vida defendiendo la libertad en el País Vasco.

"Millones de ciudadanos españoles con edad suficiente recuerdan dónde estaban, qué hacían y cómo esperaron impacientes el desenlace del secuestro de Miguel Ángel Blanco. No pudimos salvar su vida, pero demostramos unidad, solidaridad y coraje cívico"

En aquellos días se gritó "BASTA YA, QUEREMOS PAZ", "SIN PISTOLAS NO SOIS NADA", reinó un ambiente de solidaridad ante el dolor de una familia inocente y concienciación social. Todos juntos pedimos, exigimos que se aplicara el estado de derecho, que no se negociara con los terroristas, que se dignificara a todas las víctimas. Miguel Ángel Blanco se ha convertido en un símbolo de libertad y democracia, de recuerdo permanente a todas las víctimas del terrorismo españolas.

El secuestro y la muerte de Miguel Ángel Blanco trajo consigo el espíritu de Ermua que fue un punto de inflexión en la historia contra el terrorismo de ETA. Provocó un sentimiento social multitudinario de rechazo hacia el terrorismo y de solidaridad con sus víctimas. Hoy, casi 20 años después de aquellas 48 horas que este país ni puede ni debe olvidar, Miguel Ángel Blanco sigue vivo en el recuerdo y en el corazón de la gente. Miguel Ángel Blanco consiguió que todos los españoles nos uniéramos en una sola voz contra el terrorismo.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

"Y es que Miguel Ángel Blanco es un símbolo de libertad, de conciencia social contra el terrorismo y de la inocencia de todas las víctimas. Hacer memoria de aquellos días es preservar un tiempo y un espacio en el cual luchamos democráticamente contra la barbarie, clamando a ETA, que ya bastaba de horror y de terror; exigiendo a las instituciones, a los gobiernos y a los poderes públicos que el Estado de derecho debía actuar con firmeza y determinación"

La Fundación Miguel Ángel Blanco, con motivo del XX aniversario de su asesinato ha puesto en marcha la web http://xxaniversario.fmiguelangelblanco.es en recuerdo de aquél trágico suceso. En esta web, además de recordar lo que aconteció en aquellos días, se incluye un mapa con todas las localidades de España que han dedicado un lugar a Miguel Ángel Blanco, "*hasta la fecha, junio de 2017, son 80 los lugares nombrados Miguel Ángel Blanco por toda la geografía española. Seguimos trabajando para ampliar el Mapa de la Memoria de Miguel Ángel Blanco*" indica la Fundación Miguel Ángel Blanco.

Desde el Partido Popular de Jerez no comprometemos con ese trabajo de la Fundación para ampliar el mapa de la memoria de Miguel Ángel Blanco. Como demócratas, nos rearfimamos en el compromiso con la paz y pensamos que las víctimas del terrorismo deben ser un referente ético y social para todos los ciudadanos y por ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Jerez de Frontera la siguiente;

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

Sobre todo lo anterior el Pleno del Ayuntamiento de Jerez adopta el siguiente acuerdo:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Jerez considera positivamente que se nombre una calle, plaza o lugar preferente en recuerdo a Miguel Ángel Blanco en representación del espíritu de Ermua, de la unidad de los españoles contra el terrorismo y a la lucha por la libertad.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Jerez insta a la Diputación Provincial de Cádiz a que se adhiera a las propuestas de homenaje a Miguel Ángel Blanco en Jerez y en todos los municipios de la provincia de Cádiz y contribuya a la difusión y promoción de su recuerdo.

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org

3. El Pleno del Ayuntamiento de Jerez insta a la Junta de Andalucía de a que se adhiera a las propuestas de homenaje a Miguel Ángel Blanco en Jerez y en todos los municipios de la provincia de Cádiz.

4. Dar traslado del presente acuerdo a la Fundación Miguel Ángel Blanco, a la Diputación Provincial de Cádiz y a la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Jerez, 13 de junio de 2017

Partido Popular
de Jerez

LA PORTAVOZ

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org